AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	918 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de diciembre conforme a las disposiciones del MEN22-014247 "Cierre de Vigencia", se procedió a realizar revisión de cada uno de los procesos en los cuales de manera individual o grupal se encontraba vinculada la población objeto con el propósito de determinar los casos de cierre o continuidad; en este orden de ideas la ruta de reintegración regular se avanzó en la realización de los acuerdos y/o compromisos concertados con las PPR para el caso de aquellos por tiempo continúan en ejecución para la vigencia 2023 (2), así mismo la evaluación de PDT para los que finalizaron ciclo (7) Por otro lado para la atención de la población en proceso de reincorporacion se dio continuidad al fortalecimiento de competencias en el marco de jornada con actores claves como la defensoría del pueblo y la Agencia Publica de Empleo SENA, así mismo seguimiento PRE, orientación para familiar de PERs fallecidos en el marco de la estrategia de acompañamiento y en general todas las asesorías u orientaciones que por demanda o de acuerdo al interes de las PER se efectuaron según los casos particulares. Finalmente se reporta a la fecha una población asignada de 15 PPR y 34 PER para un total de 49 personas; de las cuales al corte del presente informe se realizó la atención de 40 personas; Se señala al respecto que de las 9 personas pendiente por atención 4 registran en estado diferente al activo. **Evidencia: Modulo SIRR-PDT, Modulo SIRR-Programación Actividades y correo remisión planillas para digitación y evidencias de atención, Registro fotográfico taller, Correo seguimiento PRE.**
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	A partir de la revisión de las acciones previstas con la población perteneciente al programa de camino diferencial (2) se avanzó de acuerdo a los requerimientos que desde la ARN en lo siguiente: • Seguimiento a la unidad productiva en términos de ingresos, egresos, balances, utilidades, dificultade presentadas, estrategias adoptadas de mejora y en general recomendaciones para optimizar el funcionamiento del negocio conforme a los hallazgos. •Fortalecimiento de competencias para la inclusión laboral (Habilidades Blandas). Finalmente se actualizó y registró las acciones emprendidas con las PER en la correspondiente ficha de seguimiento SIRR a través de la cual se verifica la trazabilidad del acompañamiento a la población. **Evidencia: Modulo justicia transicional-menores de edad-SIRR, Modulo SIRR-Programación Actividades y correo remisión planillas para digitación y evidencias de atención, Correo Seguimiento PRE-PP, Registro fotográfico taller**
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**REINTEGRACIÓN:** Para el periodo de reporte se efectuo el seguimiento a los acuerdos de las Personas en Proceso de Reintegración cuyos planes de trabajo a la fecha continúan en ejecución, que para el caso son dos (2), de igual forma se efectúo el registro de los avances, evolución y logros en el marco de los siete (7) planes de trabajo que finalizaron el ciclo de PDT, conforme a lo anterior a la fecha de cierre de la vigencia 2022, se registra siete (7) PDT evaluados y dos (2) en ejecución. **REINCORPORACIÓN**: Para el periodo se dio cierre a la radicación de PRE, se señala que de la población asignada la totalidad se encuentra vinculada a un proyecto de carácter individual o colectivo desembolsado o en proceso, así mismo efectúo seguimiento de cuatro (4) PRE fortalecimiento de competencias para la inclusión laboral (27) seguimiento F.A asociado a la estrategia educativa Tejiendo Saberes (35), Inscripción pruebas saber 11 (1) y en general continuidad al acompañamiento en los diferentes componentes, mediante asesorías de carácter individual y grupal en las cuales se realizó orientación según las necesidades particulares de la población objeto; lo anterior consignado en el módulo de programación de actividades de SIRR con su respectivo código de acuerdo a la dimensión abordada. **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades, Modulo SIRR-PDT, correo remisiones planillas para digitación, Correo seguimiento PRE-PP, Correo planillas F.A Tejiendo Saberes, Registro fotográfico Taller.**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	918 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	A partir del reconocimiento de las necesidades particulares de la población y en cumplimiento de las indicaciones definidas para tal fin durante el periodo se adelantaron acciones conforme a las necesidades e intereses de la población objeto: Durante el mes de diciembre se participó del octavo y ultimo comité técnico nacional de seguimiento a la estrategia educativa Tejiendo Saberes 2022 en el marco del cual se efectúo un balance por territorio de los avances, dificultades, acciones previstas y en general se brindó un panorama sobre la implementación en territorio de la oferta educativa. Por otro lado, se reporta seguimiento a la población objeto vinculada a la estrategia Tejiendo saberes en los municipios de Quibdó y Vigía del Fuerte (Vegaez/Playa de Murry) y la remisión de las planillas de asistencia requeridas para el proceso de digitación. Se señala además articulación con la Agencia Pública de Empleo del SENA y Defensoría del Pueblo para el desarrollo conjunto de jornada de fortalecimiento para la inclusión laboral (Habilidades Blandas), de las cual participaron 21 personas de la población objeto asignada. Para el periodo se reporta igualmente asesoría a una (1) PER para la aplicación de las pruebas saber y acompañamiento en inscripción en el Sistema PRISMA del ICFES. Finalmente, con miras de avanzar en el proceso de acceso y permanencia de la población en reincorporación a educación superior, se socializo con población objeto la convocatoria 2023-1 Fondo ARN - ICETEX, para las personas interesadas en acceder a programas de formación de hasta 10 semestres, en programas de pregrado reconocidos por el Ministerio de Educación Superior. **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades, Correo planillas para digitación, Modulo SIRR Matricula F.A, Correo planillas F.A Tejiendo Saberes, Pantallazos comités Tejiendo saberes, Pantallazo Whatsapp socialización ICETEX, recibo ICFES.**
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el periodo de reporte se realizó seguimiento a cuatro (4) unidad de negocio de población objeto asignada a partir de la identificación y reporte del estado actual, ventas, gastos/costos, utilidades, clientes, estrategias de mercadeo y comercialización, acciones correctivas y preventivas y en general observaciones en relación al funcionamiento del mismo. Se precisa que los seguimientos fueron remitidos para digitación en el modulo ISPPI antes del 4 de diciembre en cumplimiento de los tiempos establecidos por el componente de sostenibilidad económica según disposiciones del MEN22-014247 “Cierre de Vigencia” **Evidencia: Correo Seguimiento PRE.**
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Considerando el corto tiempo de acción motivo de reporte y la finalización de la estrategia prevención temprana y superación de la estigmatización, en el marco del contrato N. 1139 de 2022 suscrito entre la ARN y la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani; no se precisan para efectos del presente informe actividades en la presente obligación..
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el periodo de diciembre se articuló, coordinó y/o gestiono de manera telefónica y virtual con diferentes actores conforme a las necesidades de la población objeto; en este orden de ideas se precisa: •Articulación con Gestora Territorial Tejiendo Saberes para seguimiento a la estrategia educativa •Articulación con Agencia Pública de Empleo SENA y Defensoría del Pueblo para taller de inclusión laboral **Evidencia: Pantallazo comite Tejiendo Saberes, Modulo SIRR-Programación Actividades**
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el marco del presente informe se dio cierre a las acciones previstas en los diferentes componentes y dimensiones de las rutas de reintegración regular y Reincorporacion conforme a los lineamientos institucionales; en este orden de ideas se procedió a: realización de acuerdos conforme a la concertación de acciones registradas en los PDT (4), Finalización PDT (7), lo anterior para el caso de reintegración regular; en términos de reincorporacion se señala Seguimiento proyecto productivo (4), Seguimiento/vinculación F.A (35), Socialización convocatoria ICETEX (10), Fortalecimiento competencias para la inclusión laboral (21) conforme a lo anterior a la fecha de reporte se realizó la atención de 39 Personas de 49 asignadas. **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades, Modulo SIRR-PDT, correo remisión planillas para digitación, Correo seguimiento PRE-PP, Pantallazo Whatsapp socialización ICETEX, Correo planillas F.A Tejiendo Saberes.**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

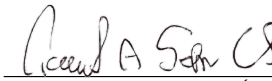
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA VALENCIA VALOYES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.077.423.708	CONTRATO No.	918 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Como parte del cierre de la vigencia 2022 no se registra participación de población asignada en TOARS, sin embargo, se avanzó en la socialización sobre los lineamientos en el marco del trabajo articulado con la JEP, sumado a lo anterior la implementación de la estrategia comunitaria de prevención temprana y superación de la estigmatización en el municipio de Quibdó durante la vigencia 2022 favoreció afianzar los procesos de sensibilización y toma de conciencia sobre la importancia de emprender acciones desde la cotidianidad con enfoque restaurador y la participación en escenarios de convivencia y reconciliación, así mismo procesos sociales y comunitarios asociados al proceso de reincorporacion. **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades**
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante periodo de diciembre se registró la evaluación de siete (7) planes de trabajo que finalizaron ciclo, de igual forma como parte del cierre de la vigencia se efectúo actualización de contactos de la población objeto para aquellos que presentaban novedad. Se reporta además remisión de cuatro (4) seguimiento de unidad de negocio para efectos de digitación en el módulo ISPPI de SIRR. Finalmente se reporta remisión de planillas de atención del proceso de reincorporación y reintegración para efectos de digitación en el módulo de asistencia actividades del SIRR, del mismo modo el cargue de la ficha de camino diferencial de dos (2) PER en el Módulo justicia transicional-menores de edad-SIRR; seguimiento de cuatro (4) acuerdos correspondientes a dos (2) planes de trabajos que a la fecha continúan en ejecución. **Evidencia: Modulo SIRR-Programación Actividades, Modulo SIRR- contacto, Modulo SIRR-PDT, Modulo SIRR-Justicia transicional-menores de edad-SIRR, correo remisión planillas para digitación, Correo seguimiento PRE-PP.**
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el periodo de reporte no se han presentado novedades con respecto a la gestión de los documentos generados como parte de las acciones misionales, en este orden de ideas se efectúo la remisión de las planillas y formatos asociados al periodo, de acuerdo a los lineamientos institucionales. **Evidencia: Correo remisión planillas y formatos.**
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo de diciembre se participó de jornada virtual de Reinducción (Alineación institucional) 2022 convocada por Talento Humano con el propósito de fomentar la apropiación de la cultura ARN. Por otro lado, se reportó caso de riesgo de una (1) PPR para efecto de gestión ante profesional jurídico. Finalmente, conforme a la obligación contractual respuesta a solicitudes realizadas con respecto a: Cierre de matrículas FpT, Ficha de reincorporacion, Reporte de acciones Alertas Tempranas y se elaboró informe mensual y final de actividades que dan cuentan del cumplimiento en término de las obligaciones contractuales, así como las dificultades en la ejecución y alternativas de acción implementadas. **Evidencia: Correo informe mensual y final de actividades, correo ficha de reincorporacion, Correo alertas tempranas, Correo cierre FPT, correo caso de riesgo.**
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se adelantaron actividades administrativas requeridas como parte del cierre de procesos 2022, considerando el corto tiempo de acción motivo de reporte no se precisan para efectos del presente informe actividades distintas a las señaladas en las obligaciones contractuales ya descritas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 918-2022.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 20/12/2022

LUZ MARINA VALENCIA VALOYES

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co